



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR: RESEARCHING REALIZATION DE ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS SA DE CV RFC: RRE 140806 T65 DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No 1393 202, Colonia Florida, C.P. 1030, Mun. Álvaro Obregón, Ciudad de México TEL: 55 5339 5459 E-MAIL: informes@researching.com.mx	TRANSPORTE: SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE EFECTUARÁ : CIDE SANTA FÉ UBICADO EN CARRETERA MÉXICO - TOLUCA 3655, COL. LOMAS DE SANTA FÉ, DELG, ALVARO OBREGÓN, C.P. 01210, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO	PERIODO DEL SERVICIO: A partir del 6 de marzo y hasta el 30 de septiembre de 2020 CONDICIONES DE PAGO: De conformidad al art. 51 de la LAASSP, el pago se realizará a los veinte días posteriores a la entrega del servicio, previa presentación de Acta entrega y Factura correspondiente. NOTA: A) Estos precios son fijos. B) El CIDE se reserva el derecho de cancelar esta orden de servicio. C) Especificaciones Técnicas y Precios Unitarios Conforme al Anexo I
--	---	---	---

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJA 1 DE 1	
	5	3	2020		
TIPO DE ADJUDICACION: DIRECTA ART. 42 DE LA LAASSP	AÑO: 2020	COTIZACION:	DÍA	MES	AÑO
		FECHA:	3	3	2020
REQUISICION OBC/3	Orden de Servicio: OS-5/20	FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, EMPAQUES Y DOCUMENTOS			
		LA RECEPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS REALIZARLA A LA ATENCION DE: PATRICIA HERNANDEZ VEGA			
		Nº Y FECHA DEL CONCURSO: 5 3 2020			
		ESTE PROVEEDOR NO ESTA SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA			

PARTIDA	PRESUP.	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
1	1 33903	SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS LOCALES A SOLICITANTES DE BECA DE NIVEL LICENCIATURA PARA EL AÑO 2020 POR LA CANTIDAD MÍNIMA DE 28 Y MÁXIMA DE 70, PRECIO UNITARIO \$880.00 SIN IVA,	SERVICIO	70.00	\$880.00	\$61,600.00
2	1 33903	SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS FORÁNEOS A SOLICITANTES DESERVICIO BECA DE NIVEL LICENCIATURA PARA EL AÑO 2020 POR LA CANTIDAD MÍNIMA DE 28 Y MÁXIMA DE 70, PRECIO UNITARIO \$880.00 SIN IVA,	SERVICIO	70.00	\$880.00	\$61,600.00
Subtotal:						\$123,200.00
IVA:						\$19,712.00
Total:						\$142,912.00

 PATRICIA HERNANDEZ VEGA Area Solicitante	 DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO RECURSOS MATERIALES	 OMAR CANSECO PEREZ UNIDAD DE PRESUPUESTO	 DIMPNA GISELA MORALES GONZALEZ COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--	---	--	--

* En caso de que el último día para realizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios coincide con día inhábil (día festivo, sábado o domingo), el proveedor realizará la entrega el día hábil inmediato anterior en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

CIDE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
LAASSP. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
LOPSRM. LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
LFRASP. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

REQUISICIÓN
OBC/3

Orden de
Servicio:

OS-5/20

- 1.- LA ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP
- 2.- EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y APEGARSE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LFRASP.
- 3.- EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ: CONTRA CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y CON BASE A LA CALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O EN LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
- 4.- EL TIPO DE SEGURO SERÁ CONTRA RIESGO A CARGO DEL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- 5.- LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN SERÁN LAS SIGUIENTES:
A) CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRME LA ORDEN DE SERVICIO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO Y/O NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 59 Y 60 DE LA LAASSP.
B) EL CIDE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, DEDUCTIVA Y CAUSAL DE RESCISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO Y SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- 6.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ ENTREGAR FIANZA DEL 10.00 % O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE SERVICIO EN LA FECHA CONVENIDA, PARA ELLO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
- 7.- EL PAGO SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO AL ART. 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO PREVIA PRESENTACIÓN DE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE.
- 8.- EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO, ORDEN DE SERVICIO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, EN CASO DE SUSTITUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES POR MOTIVOS DE FALLAS, LA NUEVA CONDICIÓN DE ENTREGA NO PODRÁ SER MAYOR QUE LA ORIGINALMENTE CONVENIDA.
- 9.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, EL CIDE PODRÁ INCREMENTAR HASTA UN 20% LOS CONCEPTOS SIEMPRE Y CUANDO NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS PACTADOS.
- 10.- LA RESCISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TECNICO, SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y CON LA LAASSP EN SUS ARTÍCULOS 54 Y 54 BIS.
- 11.- EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:
A) SEGÚN ANEXO TÉCNICO SE ENTREGARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., A PARTIR DEL 06 DE MARZO DE 2020 Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, O INDICACIÓN EXPRESA DEL SOLICITANTE.
B) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EN CASO DE SOLICITAR DE CUMPLIMIENTO LE SERÁ EMITIDA ÉSTA.
- 12.- EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LAS ENTREGAS Y PLAZOS FIJADOS POR ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- 13.- LOS PRECIOS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO SON FIJOS, ASÍ COMO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONOMICA, EN CASO DE MONEDA EXTRANJERA EL PAGO SERÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE.
- 14.- CADENAS PRODUCTIVAS: EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, PARA QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE ELECTRÓNICO EN EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE ADMINISTRA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- 15.- ANTICIPO DEL 0.00 %
- 16.- LAS PRORROGAS PROCEDEN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ART. 91 DEL RLAASSP DEBIENDO SOLICITARSE ÉSTA PREVIA AL VENCIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 17.- LAS CONTROVERSIAS SERÁN SOLVENTADAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.
- 18.- LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE PARA EFECTOS DE EJECUCIÓN.
- 19.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ AJUSTARSE CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
- 20.- EN CASO DE DIFERIR ESTA ORDEN DE SERVICIO CON SU COTIZACIÓN, PREVALECERÁ LA ORDEN DE SERVICIO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ÉSTA ORDEN DE SERVICIO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

MIPYME'S
Estratificación por número de trabajadores

Sector /	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100

No me encuentro en ninguno de los supuestos anteriores

Favor de señalar con una "X" una casilla solamente

COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ACEPTO LAS CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS:

NOMBRE Y FIRMA: *María Diana Becarril Palacios*

CARGO: *Director/Representante legal*

TELÉFONO NO.: *53395459*

FECHA: *13/03/200*



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
 Carretera México - Toluca No. 3655,
 Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
 01210,
 Álvaro Obregón, Ciudad de México.
 RFC: CID74112584A
 Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
 RESEARCHING REALIZATION DE ESTUDIOS SOCIO-ECONOMICOS SA DE CV
 RFC: RRE 140806 T65
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No 1393 202
COLONIA: Florida
CP: 01030
TEL: 55 5339 5459
E-MAIL: informes@researching.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
 María Berna Becerril Palacios
NOMBRE
 13/03/2020
FECHA
 [Firma]
FIRMA

FECHA: DIA 5 MES 3 AÑO 2020 HOJA 1 de 7

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION: OBC/3

PEDIDO: OS-5/20

ANEXO I

Researching
RESEARCHING REALIZATION DE ESTUDIOS SOCIO-ECONOMICOS S.A. DE CV

1.1. ANEXO I
PROPOSICIÓN TÉCNICA DESCRIBIENDO DETALLADAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS QUE OPERAN CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y CONDICIONES SOLICITADAS.

Lugar y fecha de exposición: Ciudad de México, 03 de marzo de 2020

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
NOMBRE DEL INVITADO: Researching Realización De Estudio Socio-Económicos, S.A. De CV

LIC. MARÍA BERNA BECERRIL PALACIOS A NOMBRE DE MI REPRESENTADA **RESEARCHING REALIZACIÓN DE ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICOS, S.A. DE CV** NOS PERMITIMOS PRESENTAR NUESTRA PROPOSICIÓN TÉCNICA:

ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
 Servicio de realización de estudios socioeconómicos locales y foráneos a solicitantes de beca de nivel licenciatura para el año 2020.

Área Requiriente: Oficina de Beca
Administrador del Contrato: Coordinadora de la Oficina de Beca, Lic. Patricia Hernández Vega

Especificaciones Técnicas:

No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	Realización de estudios socioeconómicos locales a solicitantes de beca de nivel licenciatura para el año 2020.	Servicio	28	70
2	Realización de estudios socioeconómicos foráneos a solicitantes de beca de nivel licenciatura para el año 2020.	Servicio	128	70
Total			56	140

Researching Realización de Estudios Socio-Económicos, S.A. de CV

A



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

RESEARCHING REALIZATION DE ESTUDIOS
SOCIO-ECONOMICOS SA DE CV

RFC: RRE 140806 T65

DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No 1393 202

COLONIA: Florida

CP: 01030

TEL: 55 5339 5459

E-MAIL: Informes@researching.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Maria Berna
Becerril Palacios

NOMBRE

13/03/2020

FECHA

FIRMA

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA2 de 7
	5	3	2020	

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION: OBC/3	PEDIDO: OS-5/20
-----------------------	-----------------

ANEXO I



Cobertura: La realización de los estudios socioeconómicos se podrá solicitar a nivel nacional.

Lugar y fecha de solicitud del servicio: El Área Requiriente integrará los expedientes físicos de todos los solicitantes de beca.

En la Oficina de Becas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. ubicado en Carretera México Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.F. 01210, Ciudad de México (primer piso del edificio de asuntos escolares), el Administrador del Contrato entregará las solicitudes de beca a la persona que resulte adjudicada en las siguientes fechas:

Primera fase: Al día siguiente de la notificación a las 12:00 hrs

Segunda fase: el 20 de abril de 2020 a las 12:00 hrs

Tercera fase: el 14 de septiembre de 2020 a las 12:00 hrs

Realización de estudios socioeconómicos: La persona adjudicada coordinará con el padre, madre o tutor la fecha y hora de la visita y proporcionará al nombre del analista que acudirá al domicilio.

El padre, madre o tutor deberá proporcionar documentación básica necesaria para corroborar la información contenida en la entrevista. La visita se realizará en el domicilio del tutor del alumno. La persona adjudicada utilizará el formato de estudio socioeconómico proporcionado por el CIDE, documento adjunto a este anexo técnico. Lugar y fecha de recepción de los reportes de estudios socioeconómicos. Los reportes de estudios socioeconómicos (Anexo I) serán entregados por la persona adjudicada al Administrador del Contrato en versión impresa y versión digital, en la Oficina de Becas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. ubicado en Carretera México Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.F. 01210, Ciudad de México (primer piso del edificio de asuntos escolares) de acuerdo a lo siguiente:

Primera fase: 6 días hábiles posteriores a la notificación a las 12:00 hrs.

Segunda fase: el 15 de mayo de 2020 a las 12:00 hrs.

Tercera fase: el 23 de septiembre de 2020 a las 12:00 hrs.

Vigencia del Contrato: A partir del día siguiente de la notificación al 30 de septiembre de 2020.

A



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
 Carretera México - Toluca No. 3655,
 Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
 01210,
 Álvaro Obregón, Ciudad de México.
 RFC: CID74112584A
 Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
 RESEARCHING REALIZATION DE ESTUDIOS
 SOCIO-ECONOMICOS SA DE CV
RFC: RRE 140806 T65
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No 1393 202
COLONIA: Florida
CP: 01030
TEL: 55 5339 5459
E-MAIL: informes@researching.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
 María Bertha Becerril Palacios
NOMBRE
 13/03/2020
FECHA
 [Firma]
FIRMA

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJA3 de 7
	5	3	2020	
TIPO DE ADJUDICACION				
REQUISICION:	PEDIDO: OS-5/20			
OBC/3				

ANEXO I

Researching
 REALIZATION DE ESTUDIOS SOCIO-ECONOMICOS SA DE CV

Alcance del Servicio: A partir del día siguiente de la notificación el 30 de septiembre de 2020

Tipo de Contrato: Abierto (por cantidad de estudios socioeconómicos)

Garantía de Cumplimiento:
 Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE.

El monto adjudicado, antes de impuestos, no rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigentes (\$258,000.00); el proveedor garantizará el cumplimiento del contrato con cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. o mediante una póliza de fianza emitida por la institución aseguradora autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por un monto que equivaldrá al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado en la que se señale como beneficiario al Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. esta garantía será entregada al CIDE dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, rebasa el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigentes (\$258,000.00); el proveedor garantizará el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la prestación del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por la institución aseguradora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes del IVA, por la vigencia del período del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requerente, de a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

Researching Realización de Estudios Socioeconómicos, S.A. de CV

7



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
RESEARCHING REALIZATION DE ESTUDIOS
SOCIO-ECONOMICOS SA DE CV

RFC: RRE 140806 T65
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No 1393 202

COLONIA: Florida

CP: 01030
TEL: 55 5339 5459
E-MAIL: informes@researching.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

Maria Berna Beceril Palacios
NOMBRE
13/03/2020
FECHA
[Firma]
FIRMA

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA
	5	3	2020	de 7
TIPO DE ADJUDICACION				
REQUISICION:	PEDIDO:			
OBC/3	OS-5/20			

ANEXO I



Penas y Deducciones:

- a. **Penas convencionales:** Si "EL PROVEEDOR" no entrega los reportes de estudios socioeconómicos y no presta el servicio en los tiempos indicados en el anexo técnico, "EL CIDE" le impondrá una pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el monto mínimo del monto adjudicado por reporte y por día de atraso que transcurra desde el día de incumplimiento y hasta que "EL PROVEEDOR" cumpla con esta obligación debiendo cubrir mediante pago en la caja del CIDE Santa Fe.
- b. **Deducción al pago:** Si "EL PROVEEDOR" no entrega los reportes de estudios socioeconómicos conforme a lo señalado en el anexo técnico, "EL CIDE" le aplicará una deducción al pago del 5% (cinco por ciento) del costo del estudio socioeconómico por cada reporte en que ocurra este importe se descontará de la factura correspondiente.

Para el pago de las deducciones, "EL CIDE" a través de la Oficina de Bases Informará por escrito a "EL PROVEEDOR" el cálculo de la deducción correspondiente indicando la base.

Forma de Pago: No habrá anticipo y el pago se realizará a los veinte días posteriores a la entrega del servicio, previa presentación de acta entrega recepción y factura correspondiente.

Causa de Rescisión: Ambas partes convienen en que el CIDE pondrá en cualquier momento por causas imputables al proveedor, rescindi administrativamente el presente contrato, cuando este último incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo. Dicha rescisión operará de pleno derecho, sin necesidad de declaración o resolución judicial, bastando su cumplimiento con el procedimiento señalado en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del contrato.

Las causas que pueden dar lugar a que el CIDE inicie el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, son las siguientes:

- A) El proveedor adjudicado no entrega la garantía de cumplimiento conforme al plazo estipulado en la normatividad vigente y la cláusula denominada Garantía de cumplimiento.

3



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**
Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.
RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
RESEARCHING REALIZACION DE ESTUDIOS
SÓCIO-ECONÓMICOS SA DE CV
RFC: RRE 140806 T65
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No 1393 202
COLONIA: Florida
CP: 01030
TEL: 55 5339 5459
E-MAIL: informes@researching.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
María Berna Becerra Palacios
NOMBRE
13/03/2020
FECHA
[Firma]
FIRMA

FECHA:	DÍA	MES	AÑO	HOJAS de
	5	3	2020	7
TIPO DE ADJUDICACIÓN				
REQUISICION:	PEDIDO:			
OBC/3	OS-5/20			

ANEXO I

Researching

b) Cuando la suma de las penas convencionales alcance el monto de la garantía de cumplimiento.

c) Una vez agotado el monto límite de aplicación de deducciones y la causa de la deducción persista.

d) Si el proveedor suspende injustificadamente la prestación del servicio.

e) Si el proveedor es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.

f) Si el proveedor cede, vende, traspa o subcontrata, en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del contrato o transfiere los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento del CIDE.

g) Si el proveedor no da al CIDE o a quien este designe, las facilidades o datos necesarios para la supervisión e inspección de la prestación del servicio.

h) Si el proveedor incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

[Firma]

Researching Realización de Estudios Socio-Económicos S.A. de CV

[Firma]



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
 Carretera México - Toluca No. 3655,
 Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
 01210,
 Álvaro Obregón, Ciudad de México.
 RFC: CID74112584A
 Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR
 RESEARCHING REALIZACION DE ESTUDIOS
 SOCIO-ECONOMICOS SA DE CV
 RFC: RRE 140806 T65
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No 1393 202
COLONIA: Florida
CP: 01030
TEL: 55 5339 5459
E-MAIL: informes@researching.com.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
 María Berna
 Becerril Palacios
NOMBRE
 13/03/2020
FECHA
 FIRMA

FECHA: DIA 5 MES 3 AÑO 2020 HOJA 6 de 7

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION: OBC/3 **PEDIDO:** OS-5/20

ANEXO I



**1.1.5. ANEXO II
 PROPOSICIÓN ECONOMICA**

Lugar y fecha de expedición: Ciudad de México, 09 de marzo de 2020

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
NOMBRE DEL INVITADO: Researching Realización De Estudios Socio-Económicos, S.A. De C.V.

LIC. MARIA BERNA BECERRIL PALACIOS & NOMBRE DE MI REPRESENTADA
RESEARCHING REALIZACIÓN DE ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICOS, S.A. DE C.V. NOS
PERMITIMOS PRESENTAR NUESTRA PROPOSICIÓN ECONOMICA:

No.	Descripción de los bienes y/o servicios	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Realización de estudios socioeconómicos (cotes) a solicitantes de beca de nivel licenciatura para el año 2020.	Servicio	25	70	\$880.00	\$22,000.00	\$61,600.00
2	Realización de estudios socioeconómicos (cotes) a solicitantes de beca de nivel licenciatura para el año 2020.	Servicio	25	70	\$880.00	\$22,000.00	\$61,600.00
TOTAL						\$44,000.00	\$123,200.00
Subtotal						\$44,000.00	\$123,200.00
I.V.A.						\$7,884.80	\$19,712.80
Total						\$51,884.80	\$142,912.80



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00	PROVEEDOR RESEARCHING REALIZACION DE ESTUDIOS SOCIO-ECONOMICOS SA DE CV RFC: RRE 140806 T65 DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD No 1393 202 COLONIA: Florida CP: 01030 TEL: 55 5339 5459 E-MAIL: informes@researching.com.mx	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: María Berna Becerra Palacios NOMBRE 13/03/2020 FECHA FIRMA										
	<table border="1"><tr><td>FECHA:</td><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>HOJA</td></tr><tr><td></td><td>5</td><td>3</td><td>2020</td><td>7 de 7</td></tr></table> TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: OBC/3	FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA		5	3	2020	7 de 7	PEDIDO: OS-5/20
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA								
	5	3	2020	7 de 7								

Researching
SOCIO-ECONOMICOS SA DE CV

Condiciones Comerciales:

- a) Los precios ofertados están en moneda nacional a dos decimales, conforme a la Ley Monetaria en vigor.
- b) Los precios ofertados son fijos durante la vigencia de la orden de servicio y/o hasta concluir con la prestación del servicio ofertado a satisfacción del CIDE.
- c) Los precios ofertados ya consideran todos los costos hasta la total prestación del servicio.
- d) La propuesta económica estará en vigor dentro del procedimiento de contratación y hasta su conclusión.
- e) La propuesta estará vigente hasta la firma de la orden de servicio.

ATENTAMENTE

M.C. María Berna Becerra Palacios
Administradora Única
Researching Realización De Estudios
Socio-Económicos, S.A. De C.V.

Researching Realización de Estudios Socio-Económicos, S.A. de C.V.

✓